



Subdelegación de Propios, y que hasta de pre-
 sente no ha sido cumplido el Ayuntamiento, segun
 se comprueba con la dha. pretension de fe-
 cho dho. desobediendo los mandatos de la
 misma Subdelegacion hasta el caso de su con-
 testar al fin del ultimo oficio que se
 le ha comunicado; y concluye reproduciendo
 lo ya citado en informes, e insiste en que
 el dho. sea sin demora puesto en su
 abasto, librando testimonio por los libros
 de esta Ayuntamiento de haverlo asi ejecu-
 tado, y tambien otro de los individuos del mis-
 mo que se hayan opuesto a las dhas. que
 se tienen comunicadas ya la prescusa
 se pongan, con sus nombres y apell. dols,
 y de no ocuparlo asi a buelta de correo, se
 dia de la Jutendante impuesta la multa
 que tenga a bien, incluyendo en ella a
 los dnos. suancomunadamente; y el propio
 Sr. Cefe por decretos del dia de ayer se confor-
 ma con el parecer de la Contaduria, y dice
 se remita todo a este Ayuntamiento para

